

## ESQUEMA ANÁLISIS DE TEXTOS

### 1. Clasificación.

El presente texto es una fuente \_\_\_\_\_ (primaria o secundaria), de forma/carácter \_\_\_\_\_ (jurídico, documental, testimonial, circunstancial, literario, historiográfico, hemerográfico, doctrinal) y de contenido \_\_\_\_\_ (político, económico, social...) ya

\_\_\_\_\_ (señalar las razones para decir que es un tipo de texto u otro: mencionar el texto que es, decreto, manifiesto, constitución, carta, etc.; y se puede hablar del tema, que cuenta). Está escrito por \_\_\_\_\_ (autor colectivo o individual) el \_\_\_\_\_ (fecha), durante \_\_\_\_\_ (momento histórico, etapa histórica, personajes destacados, causas del texto y consecuencias). El texto es \_\_\_\_\_ (público o privado) ya que se dirige a \_\_\_\_\_, con la finalidad de \_\_\_\_\_ (intención, por qué se escribe, si se consiguió, importancia).

### 2. Análisis ideas principales:

#### a. Puede ser en orden, siguiendo los párrafos.

Una idea principal del texto es \_\_\_\_\_ (anализar lo que se dice en cada párrafo). Esta idea se refiere a \_\_\_\_\_ (por que se dice lo que se dice y quién lo dice; causas, consecuencias; explicación del momento histórico).

Otra idea principal es \_\_\_\_\_. Esta idea tiene relación con \_\_\_\_\_

#### b. Puede ser cambiando el orden de los párrafos:

#### c. Puede ser hablando de idea principal y de idea secundaria: eligiendo la idea más relevante, agrupando de diferente manera.

La idea principal es \_\_\_\_\_ (finalidad, intención, idea que engloba todo el texto)

Una idea secundaria es \_\_\_\_\_ (lo que se dice en un párrafo)

Otra idea secundaria es \_\_\_\_\_ (lo que se dice en un párrafo)

## EJEMPLOS PARA CADA APARTADO DEL COMENTARIO

### 1.- CLASIFICACIÓN

Debe ocupar unas 5-10 líneas, dependiendo del tamaño de la letra de cada alumno. Debe aparecer redactado, y bajo ninguna circunstancia se deben hacer epígrafes numerados o guiones.

#### 1.- Tipo de texto: una o dos líneas.

- Los textos escritos en el mismo momento de los acontecimientos son fuentes primarias.
- La forma: jurídico, documental, testimonial, circunstancial, literario, historiográfico, hemerográfico, doctrinal
  - Se pueden resumir en:
    - Circunstancial:Están relacionados con un hecho concreto y pretenden un fin determinado (discursos, manifiestos, proclamas, mensajes a la nación...).

- **Jurídicos:** Las leyes, constituciones, acuerdos internacionales, decretos, tratados etc. son textos de carácter **Jurídico**. Así, sin más.
- El contenido: político, económico, social, etc. Evidentemente puede haber textos de carácter socio-económicos o político-sociales, sin embargo es mejor elegir uno de ellos para posteriormente en el análisis centrarnos en política, economía o sociedad. Corresponden a este tipo los manifiestos, proclamas, fragmentos de discursos, artículos de prensa o libros contemporáneos a los acontecimientos etc.

**En ambos casos es conveniente explicar brevemente por se considera al texto de un tipo u otro.**

#### Ejemplos concretos:

##### *Decreto de Valencia de 1814 de Fernando VII:*

Nos encontramos ante un texto de carácter jurídico por tratarse de un fragmento del decreto de Valencia de 1814 redactado por el rey Fernando VII.

##### *Proclama del General Primo de Rivera en 1923*

Nos encontramos ante un texto de carácter histórico circunstancial de carácter político por tratarse de un fragmento de la proclama a la nación del general Miguel Primo de Rivera redactada en Barcelona.

##### *Decreto de unificación de 1937*

Nos encontramos ante un texto de carácter jurídico por tratarse de un fragmento del decreto de unificación de FET y de las JONS redactado por el general Francisco Franco en Burgos en 1937.

#### *Manifiesto de Manzanares*

Nos encontramos ante un texto de carácter histórico circunstancial de carácter político por tratarse de un fragmento del Manifiesto de 1854 de los generales sublevados contra el Gobierno moderado.

#### **2.- Autor: una o dos líneas.**

Lo primero de todo es indicar si es individual o colectivo, para luego indicar algún rasgo destacado de su vida pública, es decir lo que se conoce por los temas estudiados. Si fuese un autor colectivo habrá que describir a la institución, datos básicos, cuando se crea, quién la compone etc.

#### Ejemplos concretos

##### *Manifiesto de Sandhurst 1874*

Se trata de un autor individual, aunque firmado por Alfonso XII (1876-1885) su verdadero redactor fue Antonio Cánovas del Castillo, político, abogado e historiador fue el creador del Sistema del Turno pacífico. Redactor del Manifiesto de Manzanares en 1854, miembro de la Unión Liberal y ministro. Durante el sexenio fue líder del partido alfonso y autor de la Restauración de los Borbones. Ocupó la jefatura del Gobierno varias veces hasta que fue asesinado en 1897 por el anarquista A. Angiolino.

##### *Constitución española de 1931*

Se trata de un autor colectivo, las Cortes constituyentes unicamarales elegidas mediante sufragio universal

masculino en junio de 1931. Los resultados arrojaron una mayoría republicano-socialista siendo este último el partido más votado con 114 diputados. Su primer presidente fue Julián Besteiro.

### **3.- Destinatario: una línea.**

Lo primero es indicar si el destinatario es individual o colectivo, casi todos los textos suelen ser con destinatario colectivo, siendo los individuales correspondencia privada o intercambios de notas diplomáticas, de momento algo muy raro de ver en un examen. Luego hay que señalar si es un texto público, privado o incluso de carácter secreto, como el caso de la diplomacia europea de finales del XIX.

Generalmente el destinatario suele ser la sociedad en general, el conjunto de los lectores, el conjunto de la Nación española, alemana o francesa.

#### Ejemplos concretos:

*Decreto de Desamortización de Mendizábal 1836*

El destinatario es de carácter colectivo, el conjunto de la sociedad española, por lo tanto es un texto de carácter público.

*Constitución española de 1978*

El destinatario es de carácter colectivo, el conjunto de la Nación española, por lo tanto es un texto de carácter público.

*Carta del rey Alfonso XII a su madre la reina Isabel II*

El destinatario es de carácter individual, la reina Isabel II, por lo tanto es un texto de carácter privado

### **4.- Finalidad:una o dos líneas**

Que viene a ser lo mismo que la idea principal. Lo primero de todo es fijarnos en el título del texto a ver si nos aporta algo. Conviene siempre explicar un poco la finalidad poniendo ejemplos concretos que se persigue, indica, solicita o pide.

En el caso de constituciones conviene elaborar una frase de inicio y luego indicar en concreto que dice el fragmento.

La finalidad debe ser la misma que luego la idea principal del análisis.

#### Ejemplos concretos:

*Constitución de 1931*

La finalidad de esta constitución.... [de esta y de todas en general]... es dotar al país de la norma fundamental que ha de regir la vida política e informar a los ciudadanos cuáles son sus derechos y deberes. En concreto este fragmento se refiere al modelo republicano del estado y la división en tres poderes.

*Constitución de 1978*

La finalidad de esta constitución (de esta y de todas en general) es dotar al país de la norma fundamental que ha de regir la vida política e informar a los ciudadanos cuáles son sus derechos fundamentales. En concreto este fragmento se refiere al modelo de estado donde se reconoce el derecho a la existencia de autonomías pero se indica que el Estado es indivisible, negando por tanto del derecho de autodeterminación.

### *Manifiesto de Cádiz de 1868*

La finalidad de este texto es informar a la sociedad española de la sublevación de parte del Ejército en contra de la mala gestión de los Gobiernos de Isabel II, del deseo de un cambio de régimen, incluida la abdicación de la Reina, y la aprobación de una nueva Constitución liberal democrática.

#### **5.- Contexto Histórico: dos o tres líneas.**

Todos los textos indican la fecha de su publicación, por lo tanto hay que intentar comentar todo lo sucedido ese año o con anterioridad. En principio es mejor no mencionar ningún acontecimiento posterior para reservarlo para el análisis y así evitar repeticiones. Se pueden indicar todo tipo de hechos, no solo políticos, sino también sociales, económicos, culturales o deportivos. Para comenzar este apartado se puede hacer con la siguiente frase:

Este texto se sitúa/se redacta/se produce/ocurre/se escribe.....

#### **Ejemplos concretos:**

##### *Constitución española de 1812*

Este texto se sitúa en la derrota del ejército francés en Rusia, razón por la cual Napoleón tendrá que retirar cerca de 100.000 hombres de la Península. Desde este momento la iniciativa en la Guerra peninsular corresponderá a las tropas hispano-británicas al mando del duque de Wellington. Ese año se producirán las victorias de Los Arapiles y se expulsará a los franceses de la capital. Las tropas francesas venían sufriendo derrotas desde 1811 en la línea Torres Vedras, Badajoz o Salamanca, además desde 1810 se celebraban en Cádiz las reuniones de Cortes mientras que España se gobernaba mediante una Regencia.

##### *Decreto de unificación de FET y de las JONS de 1937*

Este texto se escribe durante la Guerra Civil, durante la campaña del norte, con importantes batallas como la del Jarama, la derrota del CTV en Guadalajara, Belchite, Brunete, con el bombardeo de Guernica o la toma de Teruel por las tropas republicanas a finales de año. En mayo se producen los sucesos de Barcelona con la lucha entre anarquistas y miembros del POUM contra tropas del Gobierno republicano, encabezado por Largo Caballero que posteriormente será sustituido por Juan Negrín.

#### **2.- ANÁLISIS: 10-20 líneas**

Este apartado no es algo separado y distinto de la clasificación, todo lo contrario, hay que usar lo dicho en la clasificación para hacer el análisis. Tampoco se trata de contar una parte del tema, ni de repetir y todavía peor “copiar” el texto.

Lo primero es ver qué tipo de texto hemos dicho que es. Si es histórico circunstancial el análisis se hace como en el apartado a), caso de ser jurídico como en el b).

##### ***a) Análisis de un texto histórico circunstancial.***

**Idea principal:** tiene que ser la misma que hemos indicado como finalidad. La mejor forma de hacer un buen análisis es ir resumiendo el texto y relacionándolo con conocimientos del tema y sobre todo preguntándose por qué se dice eso y qué consecuencias tuvo. Lo mejor es comenzar con:

La idea principal de este texto/fragmento de es.....

### Ejemplo concreto:

#### *Proclama del general Primo de Rivera. 1923*

La idea principal de este fragmento de la proclama del 13 de septiembre de 1923 es justificar el golpe de Estado encabezado por el general Primo de Rivera, que entonces era capitán general de Cataluña. Indica que los militares tomarán las riendas del Gobierno dada la mala situación que vive el país, especialmente tras el desastre de Annual y el expediente Picasso. En un primer momento Primo de Rivera formará un Directorio Militar (1923-1925), destacando la figura de Martínez Anido responsable del área de Gobernación. Se hace referencia al régimen político lleno de corrupción, basado en el caciquismo y el pucherazo, al mal gobierno, desde la crisis de 1917 la vida media de los Gobierno apenas llegaba a los seis meses, e incluso el desastre del 98, donde España fue derrotada sucesivamente en Cavite, Lomas de San Juan y Santiago por los Estados Unidos perdiendo los restos de su Imperio en la Paz de París.

**Ideas secundarias:** deben ser distintas de la finalidad y de igual forma que el la idea principal hay que relacionándolas con el tema y explicando el por qué. Conviene elegir tan solo dos ideas secundarias.

Evidentemente en un texto puede haber muchas más y por tanto esas otras se incluirán en la idea principal del texto. La razón fundamental de esto es evitar que las ideas secundarias tengan una excesiva extensión.

Conviene comenzar con:

Las ideas secundarias son....

En este texto también podemos encontrar dos ideas secundarias....

### Ejemplo concreto:

#### *Renuncia de Alfonso XII 14 de abril de 1931*

En este texto también podemos encontrar dos ideas secundarias. La primera de ellas es que pese a la abdicación del Rey este no renuncia a sus derechos a la Corona, posteriormente tras la obligada renuncia de don Jaime, el primogénito, este derecho recaerá en don Juan padre del rey Juan Carlos I. En la segunda Alfonso XIII hace un llamamiento a los españoles para evitar enfrentamientos y que se cumplan las futuras responsabilidades tomando como objetivo lo mejor para el país, desgraciadamente tras los bienios azañista, lleno de reformas como la ley agraria de 1932, y radical-cedista, donde destaca la revolución de octubre de 1934, el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 llevará al país a una guerra civil (1936-1939) y una posterior dictadura del general Franco hasta 1975.

### **b) Análisis de un texto jurídico.**

Lo primero de todo es que los textos de este tipo carecen de idea principal o secundaria. La mejor forma de hacer un buen análisis es ir resumiendo el texto y relacionándolo con conocimientos del tema y sobre todo preguntándose por qué se dice eso y qué consecuencias tuvo. Si es posible se pueden agrupar artículos, caso de una constitución, o separar entre preámbulo y articulado, caso de determinadas leyes o acuerdos internacionales.

### Ejemplo concreto:

#### *Decreto de Valencia de 1814*

Este decreto fue redactado por el Rey en Valencia, ciudad a la que se traslada incumpliendo la ruta marcada por el Gobierno constitucional y en donde el general Elio pondrá a sus tropas a las órdenes del Rey. En primer lugar

se hace referencia al origen divino, elemento habitual en las monarquías del Antiguo Régimen. Así mismo recuerda la renuncia de Carlos IV tras el Motín de Aranjuez de 1808 y que las cortes ya le habían reconocido como legítimo rey de España, reinado de corta duración entre marzo de 1808 y abril de ese mismo año en que se reúne con Napoleón en Bayona. .... [Y así hasta las 20 líneas o esa media cara de un folio.]

## **CONDENA DE LA ONU A ESPAÑA, RESOLUCIÓN 39 (I)**

### **Clasificación.**

El presente texto es una fuente primaria (primaria o secundaria), de forma/carácter \_\_\_\_\_ circunstancial \_\_\_\_\_ (jurídico, documental, testimonial, circunstancial, literario, historiográfico, hemerográfico, doctrinal) y de contenido \_\_\_\_\_ político \_\_\_\_\_ (político, económico, social...) ya que \_\_\_\_\_ la ONU considera a España un estado fascista y plantea su expulsión de los organismos internacionales \_\_\_\_\_ (señalar las razones para decir que es un tipo de texto u otro: mencionar el texto que es, decreto, manifiesto, constitución, carta, etc.; y se puede hablar del tema, que cuenta). Está escrito por \_\_\_\_\_ la ONU \_\_\_\_\_ (autor colectivo o individual) el \_\_\_\_\_ 1946 \_\_\_\_\_ (fecha), durante \_\_\_\_\_ el inicio del franquismo, y aunque es al final de la II Guerra Mundial se refiere a la etapa del nacional sindicalismo y el alineamiento con el Alemania e Italia, Con Franco como Jefe de Estado totalitario y Serrano Suñer ministro de exteriores y de ideología fascista. \_\_\_\_\_ (momento histórico, etapa histórica, personajes destacados, causas del texto y consecuencias). El texto es \_\_\_\_\_ público \_\_\_\_\_ (público o privado) ya que se dirige a \_\_\_\_\_ la comunidad internacional y concretamente a el estado español y sus ciudadanos \_\_\_\_\_, con la finalidad de \_\_\_\_\_ que Franco cambie su gobierno a otro democrático \_\_\_\_\_ (intención, por qué se escribe, si se consiguió, importancia).

### **Análisis de las Ideas**

**La idea principal del texto es la condena de las Naciones Unidas para provocar el cambio de gobierno español por parte de Franco. Tras ganar la guerra civil Franco implantó una dictadura que durante la II GM se alineó con Hitler y Mussolini, pasando de neutral a no beligerante (Hendaya), lo que llevó a la queja de los aliados por su carácter fascista. Esto llevó que al final de la guerra se decidiera expulsar a España de la Onu, no teniendo acceso al Plan Marshall, y siendo reconocida internacionalmente en 1950 con el inicio de la Guerra Fría.**

**Como idea secundaria se pueden señalar las acusaciones que la ONU utiliza para aislar a España internacionalmente. La posición de España cambió durante el régimen nacional sindicalista tras la Reunión de Hendaya**